

MARCELO IGNACIO TAPIA GARAY

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ODONTOLOGOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE, CIRUJANO DENTISTA

[REDACTED]

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 126

Fecha: 03 de Mayo de 2024

Rut: 73.568.600- 3

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Domicilio: CHANARCILLO 1150 CONCON, VALPARAISO

Por atención profesional:

ODONTOLOGO PRESUPUESTO EXTENSION HORARIA SABADO (12 HRS)	218.400
ABRIL	
Total Honorarios \$:	218.400
13.75 % Impto. Retenido:	30.030
Total:	188.370

Fecha / Hora Emisión: 03/05/2024 03:04



179950080012606472AC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202405030304

Fecha / Hora Impresión: 03/05/2024 03:04



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE: Marcelo Ignacio Tapia Garay

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO SI
CONVENIO NO

PROGRAMA PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

FUNCIONES ODONTOLOGO EXTENSION HORARIA SABADOS

CONTRATO

D.A.	248
INICIO	01/01/2024
TERMINO	31/12/2024
HORAS	4
	MÍNIMO SEMANAL
	4
	MÁXIMO SEMANAL
	MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS SI

OBSERVACIONES

VALOR MENSUAL(según contrato) \$
HORA EFECTIVA(según contrato) \$ 18,200

MES ABRIL

DIAS TRAB 3

HORAS TOTALES 12:00

VALOR BOLETA 218400

NÚMERO BOLETA 126


DIRECTOR CESFAM SAPU

[REDACTED]
V°B° DESAM
[REDACTED]
DIRECTOR DESAM



DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS

SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

SI

OBSERVACIONES

Registro de Asistencia (4 Columns)

(Marcelo Tapia Garay)

2024-04-01 – 2024-04-30

Dpto.:OUR COMPANY

Marcelo Tapia Garay(3224)



100-300

100-300



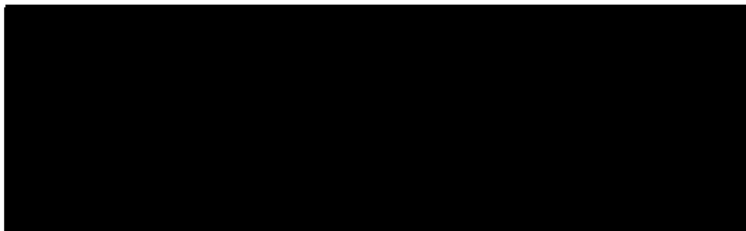


I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N° 282

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que el profesional Marcelo Tapia Garay identificado con el RUT [REDACTED] presenta sus atenciones clínicas debidamente registradas en el sistema de registro clínico AVIS durante el mes de ABRIL del presente año, cuyas atenciones están destinadas al PRESUPUESTO EXTENSION HORARIA SABADOS 2024

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.



FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, mayo de 2023

CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 01 de enero del año 2024, comparece por una parte **FRANCISCO ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, Chileno, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, en adelante **MANDANTE** y **D. MARCELO IGNACIO TABA GABAY**, en adelante [REDACTED]

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante **FRANCISCO ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que envía, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar las labores específicas que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- ❖ Ejecutar personalmente las servicios específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos.
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, honestidad, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

SEGUNDO: El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeñar, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

CUARTO: El valor del servicio contratado ascenderá a la suma de \$ 18.200.- la hora los días sábados (Dieciocho mil doscientos pesos), impuesto incluido, que serán cancelados previa Certificación de los trabajos realizados por la Dirección CESFAM-SAR Realizando las funciones de:

- ❖ **Odontólogo** Extensión Horaria sábado, 4 horas semanales en rotación de turnos en el CESFAM de Concón, jornada distribuida desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, según calendarizaciones entregada por la Dirección Cesfam.

FUNCION Y OBJETIVO

Objetivo: Brindar Atención Odontológica Integral, según el enfoque de Salud Familiar, a los pacientes que concurren al CESFAM.

Funciones:
Durante la extensión de horario en el ámbito de la salud dental, los odontólogos pueden desempeñar funciones clave para garantizar el acceso continuo a servicios odontológicos. Para nuestros usuarios en:
Consulta y diagnóstico
Tratamientos odontológicos

Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	Marcelo Tapia Garay
RUT	[REDACTED]
MES	Marzo
CONVENIO/PRESUPUESTO	Presupuesto odontólogo extensión horaria sábados
HORAS SEMANALES	4
HORARIO	Sábado 9:00-13:00

[illegible]

[illegible]

the 1990s, the number of people in the United States who are 65 years of age and older has increased by 25% (U.S. Census Bureau, 1997). The number of people aged 65 and older is projected to increase to 35% of the total population by the year 2020 (U.S. Census Bureau, 1997). The increase in the number of people aged 65 and older is due to the increase in life expectancy and the decrease in the birth rate. The increase in life expectancy is due to the decrease in the death rate and the increase in the number of people who survive into old age. The decrease in the birth rate is due to the decrease in the number of people who have children and the increase in the number of people who are childless.

VºBº DIRECCIÓN:



